## **ECONOMÍA DE LA EMPRESA**

## Unidad 13

Rentabilidad de la empresa: (beneficio/capital invertido) · 100

Estudios: Estático (En un momento dado) / Dinámico (A través de los años)

Cuenta de resultados: BAII (Resultado de explotación) - Resultado antes de Intereses e Impuestos

BAI - Resultado antes de Impuestos

Nos permite analizar el destino de cada euro que se ingresa, el margen económico o comercial, el crecimiento de ventas (Venta año / Venta año-1) y la posición de la empresa en el sector (Venta empresa / Venta sector).

Tanto la rentabilidad como la productividad son indicadores del rendimiento o eficiencia de la empresa, pero la productividad es eficiencia técnica y la rentabilidad es economico-financiera (+ productividad = +rentabilidad y viceversa).

Rentabilidad económica (RE): Rentabilidad financiera (RF):

$$\frac{BAII}{AT} * 100 \qquad \frac{BN}{RP} * 100$$

La rentabilidad económica se puede aumentar aumentando las ventas o disminuyendo costes.

Interesa endeudarse si la rentabilidad económica es mayor que el interés, y que la ratio de endeudamiento esté dentro de los límites para no aumentar el riesgo. El **efecto apalancamiento** es utilizar las deudas para aumentar los recursos de la empresa y así vender más.

**Tributos:** Pagos obligatorios que hacen los contribuyentes al Estado

Impuestos: Pagos que se exigen por ley sin que el contribuyente reciba algo a cambio

- **Directos:** En función de la riqueza (IRPF)
- Indirectos: Todos por igual (IVA)

Tasas: Pagan por el uso de un bien (Basura)

Contribuciones especiales: Pagan quienes se benefician de una obra (Pavimentación)

**Empresa:** Relaciona con hacienda siendo contribuyente directo y recaudador forzoso (IVA, pago de salarios)

Impuesto de sociedades (IS): Impuesto directo y personal que grava la renta de las sociedades.

Ingeniería fiscal - Aprovecharse de loopholes para evitar el pago de impuestos (paraísos fiscales)

**IRPF:** Impuesto directo, personal y prograsivo que grava la renta que obtienen las personas físicas Impuesto de actividades económicas

(IAE): Impuesto sobre el ejercicio de cualquier actividad empresarial, profesional o artística (menos las agrícolas, ganaderas dependientes, forestales o pesqueras)

IVA: Impuesto indirecto que grava el consumo de bienes y servicios (Es neutral para la empresa)